

PROCEDIMIENTO No. A-061-24-0009
DESMALEZAMIENTO DE ESTACIONES DE LA EMX. PETROGUARICO, SA

DATOS GENERALES DEL LLAMADO
SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
NEGOCIOS: EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO	DIVISIÓN/ÁREA: BOYACÁ
REGIÓN: FAJA	DISTRITOS/LOCALIDADES: BARINAS
	UNIDAD CONTRATANTE: MANTENIMIENTO

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
FECHA DE INICIO: 2024-03-15
FECHA FIN: 2024-04-30

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 08:00 AM	INICIO EN LA TARDE: 01:00 PM
FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM	FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO
RESPONSABLE: MARIANNA ALVAREZ
CORREO ELECTRÓNICO: ALVARESMDG@PETROGUARICO.PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: -
TELÉFONO CELULAR: 0412-1973630
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO
DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO
OFICINA DE CONTRATACION PETROGUARICO CARRETERA NACIONAL VIA A CHAGUARAMAS

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
-

COSTO DEL PLIEGO	DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO
PRECIO (BS):	TIPO DE CUENTA: -
NOMBRE DE BANCO: -	NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -
OBSERVACIONES PARA RETIRAR
SOLICITUD VIA CORREO COPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL COPIA RIF DE LA EMPRESA

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2024-03-22	HORA: 09:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: MARIANNA ALVARES CORREO ELECTRÓNICO: ALVAREZMDG@PETROGUARICO.PDVSA.COM	TELÉFONO OFICINA: - NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: 0412-1973630

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: MAYOR FAJA PETROGUARICO

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.